

# Histórico

MILITAR  
EJÉRCITO DE COLOMBIA

JUNIO DEL 2018  
EJEMPLAR  
#6



## ¿DIFERENCIA ENTRE HISTORIA MILITAR Y MEMORIA HISTÓRICA MILITAR?



ESA MINA  
LLEVABA  
MI NOMBRE



Figura 1: La Historia Militar y la Memoria Histórica  
Militar son dos elementos cruciales en la investigación académica del Ejército, aunque distintas se complementan en beneficio de la fuerza.

**E**l mundo intelectual colombiano, actualmente está experimentando una innovación académica dentro del campo de las ciencias sociales y humanas, a partir de la coyuntura político-social que se presentó en el país luego del proceso de paz adelantado con el grupo armado de ideología marxista-leninista FARC. Esta innovación académica es la que denominamos Memoria Histórica, la cual ha sido interpretada bajo una gran variedad de enfoques que han hecho que sea un tema de difícil comprensión para el ámbito militar debido a que la configuración educativa de los hombres de la fuerza ha girado en torno a la historia militar. Es así como se produce una confusión generalizada sobre lo que es Historia Militar y lo que es Memoria Histórica Militar. El Centro de Estudios Históricos del Ejército, dentro de su área de Historia Militar, quiere mostrar a los lectores de este boletín, los conceptos claves para reconocer la diferencia entre la una y la otra, empecemos por reconocer lo que se entiende por Historia Militar.

## ¿DIFERENCIA ENTRE HISTORIA MILITAR Y MEMORIA HISTÓRICA MILITAR?

Los estudios a nivel mundial nos van a poner en una dualidad entre lo que es la historia, hecha bajo los preceptos propios de la ciencia militar y la realizada a través de reflexiones externas al pensamiento militar que analizan las instituciones castrenses, que se entiende como historia de lo militar<sup>1</sup>.

En nuestro caso vamos a tomar la primera aseveración, definiendo a la Historia Militar, como aquella disciplina que estudia las acciones y procesos de los hombres e instituciones en armas a través del tiempo, cuya función esencial es la de analizar la aplicación de la estrategia y la táctica en el ayer, para comprender la conducción bélica en el hoy y proyectar el arte de la guerra en el mañana<sup>2</sup>. Esta definición nos abre un abanico de opciones de estudio bastante amplió, razón a la cual el Centro de Estudios Históricos las ha clasificado en tres tipos para su mayor comprensión y aprendizaje, es así como la disciplina la dividimos en: Historia Militar Operacional, Historia Militar Organizacional y Contexto Histórico Militar.

La Historia Militar Operacional es aquella que estudia el arte de la guerra a través de las batallas y los combates analizando la estrategia y la táctica de los bandos en conflicto, observando la implementación de sus conceptos doctrinales, el uso de su logística, la utilización de su personal, el liderazgo de sus comandantes y la aplicación de los principios de la guerra, esto con el fin de sustraer lecciones del pasado que permitan establecer postulados teóricos en la ciencia militar del presente. La Historia Militar Organizacional es aque-

lla que estudia el desarrollo histórico de la institución a través de la doctrina y la organización. En ella se narran las etapas organizacionales y normativas por las que tuvieron que pasar los ejércitos para configurarse en lo que actualmente son.

El Contexto Histórico Militar es aquel que estudia a través de postulados teóricos de las ciencias sociales y humanas los factores políticos, económicos, sociales, culturales, tecnológicos y geográficos en los cuales se han desenvuelto históricamente los ejércitos, esto con el fin de tener una visión amplia y académica de la sociedad militar como un todo.

Ahora bien, dicho esto entremos a definir lo que es Memoria Histórica Militar, que al igual que el concepto de historia, tiene una amplia variedad de interpretaciones que van desde el método historiográfico de la Escuela Francesa liderada por Pierre Nora dónde se parte del presente a partir del recuerdo de fuentes vivas para realizar un inventario de personas, lugares y situaciones que pertenecen a la herencia colectiva<sup>3</sup> hasta la concepción socio-jurídica aplicada después de la Segunda Guerra Mundial que busca la resiliencia y la reparación de las partes afectadas por una violencia externa o interna, siendo el caso judío, el primer caso de esta llamada memoria histórica. En Colombia luego de la aprobación y vigencia de la ley de víctimas y restitución de tierras 1448 del 10 de junio de 2011, en sus artículos 141 Reparación Simbólica, 142 Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, 143 del Deber de la Memoria de Estado, 144 De los Archivos de sobre violaciones a los Derechos Humanos e infracción al

## ¿DIFERENCIA ENTRE HISTORIA MILITAR Y MEMORIA HISTÓRICA MILITAR?

Derecho Internacional Humanitario, 145 Acciones en materia de Memoria Histórica, 146 Centro de Memoria Histórica, 147 Objeto, Estructura y Funcionamiento, 148 Funciones del Centro de Memoria Histórica, define claramente el horizonte académico y jurídico de la memoria histórica en el país<sup>4</sup>, la cual girará bajo el objeto de investigación de las víctimas y las garantías de no repetición.

Entonces definimos que la Memoria Histórica Militar es un ejercicio académico multidisciplinar de naturaleza jurídica que emite postulados teóricos y normativos entorno a la reparación de los militares víctimas y las garantías de no repetición dentro del marco del conflicto armado interno delimitado por la ley de víctimas 1448/2011 y el decreto de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, Convivencia y no Repetición 588/2017. Este ejercicio parte de la construcción de definiciones y conceptualizaciones teóricas enfocadas a la temática de los militares víctimas y las garantías de no repetición de la fuerza, planteadas por un equipo de alto nivel de juristas, militares, historiadores, sociólogos, antropólogos, politólogos, que luego del ejercicio reflexivo las pondrán en práctica en diversos escenarios regionales dónde unas comisiones investigadoras realizaran el trabajo de campo en la recopilación de testimonios y documentación del conflicto armado interno, dando como resultado textos académicos, que se convertirán en la base para realizar la reparación de los militares víctimas a través lugares de memoria, monumentos y demás elementos pedagógicos y artísticos que visualicen su existencia, a su vez también cumplen

la función de ser los insumos institucionales para la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad que promueva las garantías de no repetición en el país.

Explicado lo anterior, nos damos cuenta que la historia militar y la memoria histórica militar son dos conceptos totalmente diferentes, sus objetos de investigación son distintos y lo más importante sus naturalezas dentro de la Fuerza no obedecen a la misma lógica. La historia militar tiene como ente rector al Centro de Estudios Históricos del Ejército (CEHEJ) orgánico del Comando de Educación y Doctrina (CEDOC), mientras que la Memoria Histórica Militar tiene como ente rector al interior del Ejército a la Dirección de Análisis para el Fortalecimiento Institucional (DIAFI), orgánica del Departamento Jurídico Integral del Ejército (CEDE11) y a nivel de Comando General de las Fuerzas Militares a la Dirección de Memoria Histórica, Orgánica del Departamento de Apoyo a la Transición.

En conclusión la confusión que se presenta entre la historia militar y la memoria histórica militar, se presenta a raíz de que en esta última aparece la palabra "histórica" que en el subconsciente nos remite a la primera, pero que en lo ya referido no son lo mismo, la primera se centra en la ciencia militar y la existencia institucional en el tiempo y la otra en la reparación de los militares víctimas y la promoción de garantías de no repetición dentro del conflicto armado. Esperamos que este boletín haya aclarado la duda institucional entorno a estos conceptos.

## ¿DIFERENCIA ENTRE HISTORIA MILITAR Y MEMORIA HISTÓRICA MILITAR?



### AUTOR

*Subteniente Leonardo Cisneros Rincón*, Oficial del Cuerpo Administrativo del Ejército Nacional, Historiador de la Pontificia Universidad Javeriana, actualmente se desempeña como Oficial Historia Militar del Centro de Estudios Históricos del Ejército. Especialista en temas relacionados con la teoría de la historia militar y la historia cultural fue investigador auxiliar en el libro Fuerza de Tarea Conjunta Omega “Dios y Victoria”.

### Bibliografía

- Ley 1448 del 10 de junio de 2011 “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”

- Decreto 588 del 5 de abril de 2017 “Por el cual se organiza la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición”

- Antonio López Espino, Historia Militar en la renovación y la tradición, Revista Manuscripts (Barcelona, 1993)  
Roberto Arancibia Clavel, La Importancia de la Historia Militar en los oficiales del Ejército, Memorial del Ejército de Chile, (Santiago, 2010).

### Citas

<sup>1</sup> Antonio López Espino, Historia Militar en la renovación y la tradición, Revista Manuscripts (Barcelona, 1993) Pág. 215-242.

<sup>2</sup> Roberto Arancibia Clavel, La Importancia de la Historia Militar en los oficiales del Ejército, Memorial del Ejército de Chile, (Santiago, 2010) Pág. 17-25.

<sup>3</sup> Luisa Corradini, “No hay que confundir memoria con historia”, entrevista realizada al historiador francés Pierre Nora para el diario argentino la nación, 15 de marzo de 2006 (en línea) disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/788817-no-hay-que-confundir-memoria-con-historia-dijo-pierre-nora>.

<sup>4</sup> Ley 1448 del 10 de junio de 2011 “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”.

### Revisión Metodológica

· César Augusto Moreno. Historiador de la Pontificia Universidad Javeriana con experiencia en investigación en temas relacionados a la Historia Militar, Historia de América Latina siglos XIX, XX y conflicto interno armado. Actualmente Se desempeña como asesor histórico adscrito a la sección de Estudios e investigaciones para el Centro de Estudios Históricos del Ejército.

### Bandera

Dirección: Coronel Pedro Vega

Diseño: Paula Andrea Mantilla Rincón

Revisión: Cesar Augusto Moreno

Centro de Estudios Históricos del Ejército Nacional

Bogotá, Cantón Norte.



# CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL EJÉRCITO

## EJÉRCITO DE COLOMBIA